

**INFORME ANUAL DE LA EVALUACIÓN AL  
PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CARLOS CONCHA 2020**

ING. JORGE LUIS LEMOS LOZANO  
ESPECIALISTA AMBIENTAL  
5214R-14-32505  
EVALUADOR

## **INTRODUCCIÓN**

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y que son acogidos de manera obligatoria por todo los niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que el ente rector de la planificación garantizará la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

## **OBJETIVO**

Realizar y consolidar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Carlos Concha 2020.

## **METODOLOGÍA APLICAR SEGÚN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT**

### **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS**

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

## Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1.- Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

### **Indicadores crecientes**

$$VA = \frac{MF - LB}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

### **Indicadores decrecientes**

$$VA = \frac{LB - MF}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

VA: Variación anual

LB: Línea Base

MF: Meta final

2.- Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año1 = LB + VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta año1 + VA

Meta año<sub>n</sub> = Meta año(n-1) + VA, donde n = año de meta final.

Indicadores decrecientes

Meta año1 = LB - VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta año1 - VA

Meta año n = Meta año(n-1) - VA, donde n = año de meta final.

3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$$

Indicador creciente

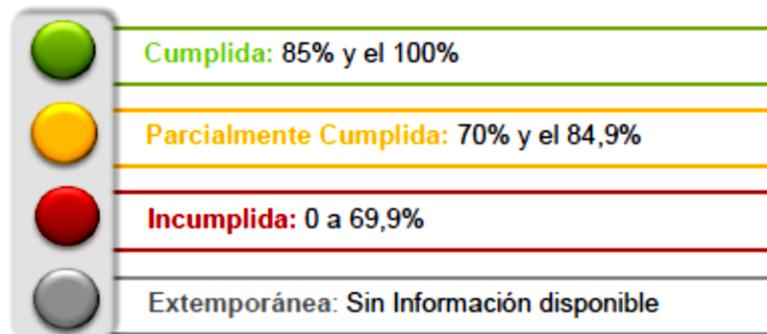
$$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$$

Indicador decreciente

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



### 1. Fase de Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

a.- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i  
i: Año de análisis

b.- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \times 100$$

AP: Avance presupuestario

c.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

## 2. Fase de Evaluación al cumplimiento del PDOT 2020

- Evaluar las metas con un bajo cumplimiento o incumplidas, a fin de establecer los puntos de mejora, así como detectar las causas y efectos de su cumplimiento.

## 3. Conclusiones y Recomendaciones

## 4. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

## PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT 2020

El GADP Carlos Concha Torres, realizó el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contiene los análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe contiene un análisis del cumplimiento de las metas planteadas en los objetivos estratégicos, programas y proyectos del PDOT, la información ingresada al SIGAD, así como también al SERCOP, y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; así como las alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas que mejoren la planificación estratégica del gobierno parroquial.

El análisis realizado permitirá identificar nuevas líneas de estudio y evaluaciones específicas a las políticas implementadas por el GAD parroquial hacia todo el territorio.

### 1. FASE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PDOT

#### 1.1 Análisis de las Metas, Indicadores y Programas/Proyectos que constan en el PDOT 2020

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023	PROYECTOS	INDICADORES	META	PRESUPUESTO	
					AÑO BASE 2018	2020
BIOFÍSICO	Conservar los recursos naturales de la parroquia, mediante una población ambientalmente educada y la implementación de actividades agropecuarias -forestales sostenibles y sustentables	Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia Carlos Concha en la conservación y revalorización de los recursos naturales	Número de planes de protección y conservación de los recursos naturales	Capacitar a 50 personas hasta el 2023	0	0
		Revegetación y reforestación e identificación de productos forestales no maderables del bosque para la conservación de los recursos de la parroquia		Reforestar 50 ha hasta el 2023	0	0
		Implementación de plantaciones forestales comerciales mediante el uso sostenible de la tierra que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación del bosque		Plantar 50 ha de bosques al 2023	0	0

No existen proyectos ambientales registrados en el SERCOP durante el 2020 ni por ínfima cuantía ni en el POA ni PAC, por lo que el cálculo del % de cumplimiento de metas no se puede realizar. Tampoco se puede realizar el *análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados ni se puede realizar el Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos*, por lo que no existe el *Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)*.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023	PROYECTOS	INDICADORES	META	PRESUPUESTO	
					AÑO BASE 2018	2020
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas, garantizando la seguridad ciudadana y la atención a los grupos vulnerables con la participación de hombres y	Programa de legalización de los predios urbanos y rurales	Número personas que participaron en los eventos sociales	Realizar un programa de legalización de tierras al 2023	0	0
		Implementar actividades de integración y ayuda humanitaria de los grupos vulnerables para el desarrollo integral de la parroquia		Realizar 4 eventos hasta el 2023	0	10220
		Conformar, organizar y fortalecer la organización comunitaria de la parroquia		Fortalece una organización al 2023	0	0
		Fomento y recuperación de valores en los niños y niñas de la parroquia		Realizar un evento deportivo al 2019	0	0
		Construir escuelas, mejorar las infraestructuras existentes y dotación de insumos y materiales escolares		Mejorar dos escuelas hasta el 2023	0	0
		Mejorar los servicios de salud, recuperar la medicina tradicional, capacitación de un promotor de salud e implementación de un botiquín comunitario		Gestionar un plan de salud hasta el año 2023	0	0
		Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural		Realizar cinco eventos culturales hasta el año 2023	0	8000

	ICM	1,00	
Meta de resultados PDOT 2020	No. Proyectos / Meta	Monto Total Proyecto	Por Pagar
Eventos para promover y patrocinar la cultura, las artes y actividades deportivas y recreativas en la jurisdicción parroquial	1	5.251,68	0,00
Sistema de protección a los grupos vulnerables; implementado para garantizar la aplicación de las políticas públicas y sus derechos	1	66.529,19	0,00
Sistema de protección a los grupos vulnerables; implementado para garantizar la aplicación de las políticas públicas y sus derechos	1	3.397,32	0,00

No existen proyectos del componente Socio Cultural registrados en el SERCOP durante el 2020 ni en el PAC; los proyectos registrados en el PDOT 2020-2023, no son iguales a los mencionados en el POA pero los mismos proyectos (en su POA), fueron registrados en el SIGAD, aunque sus objetivos estratégicos y metas, difieren entre sí:

- **EVENTOS PARA PROMOVER Y PATROCINAR LA CULTURA, LAS ARTES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL**

a. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

$$\text{PCM} = \frac{\$ 5.251,68 \text{ Meta Alcanzada (SIGAD)}}{\$ 5.251,68 \text{ Meta Planificada (POA)}} * 100\% \quad \text{Indicador creciente}$$

PCM = 100%  
Cumplida



b.- Análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados

$$\text{PAF} = \frac{100 \text{ AMFi}}{100 \text{ VMFi}} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico  
AMF: Avance real de la meta física en el año i  
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i  
i: Año de análisis

PAF = 100% Cumplida



c.- Cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$\text{AP} = \frac{\text{Devengado anual } (\$5.251,68)}{\text{Codificado final } (\$5.251,68)} * 100$$

AP: Avance presupuestario

AP = 100% **cumplido**



d.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo ODS:** Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

**Objetivo PND:** Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

**Competencia:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones.

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas, garantizando la seguridad ciudadana y la atención a los grupos vulnerables con la participación de hombres y mujeres.

**Metas:**

- Realizar 4 eventos hasta el 2023.

**Programa/Proyecto:**

- Implementar actividades de integración y ayuda humanitaria de los grupos vulnerables para el desarrollo integral de la parroquia

**Proyectos - POA 2020:** USD 5.251,68

- **SISTEMA DE PROTECCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES; IMPLEMENTADO PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS DERECHOS**

a. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

$$PCM = \frac{\$ 66.529,19 \text{ Meta Alcanzada (SIGAD)}}{\$ 66.529,19 \text{ Meta Planificada (POA)}} * 100\% \quad \text{Indicador creciente}$$

PCM = 100%  
Cumplida



b.- Análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados

$$PAF = \frac{100 \text{ AMFi}}{100 \text{ VMFi}} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico  
AMF: Avance real de la meta física en el año i  
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i  
i: Año de análisis

PAF = 100% Cumplida



c.- Cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual } (\$66.529,19)}{\text{Codificado final } (\$66.529,19)} * 100$$

AP: Avance presupuestario

AP = 100% **cumplido**



d.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo ODS:** Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

**Objetivo PND:** Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

**Competencia:** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

**Objetivo Estratégico:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones.

**Metas:**

- Realizar 4 eventos hasta el 2023.

**Programa/Proyecto:**

- Implementar actividades de integración y ayuda humanitaria de los grupos vulnerables para el desarrollo integral de la parroquia

**Proyectos - POA 2020:** USD 66.529,19

- **SISTEMA DE PROTECCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES; IMPLEMENTADO PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS DERECHOS**

a. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

$$\text{PCM} = \frac{\$ 3,397.32 \text{ Meta Alcanzada (SIGAD)}}{\$ 3,397.32 \text{ Meta Planificada (POA)}} * 100\% \quad \text{Indicador creciente}$$

PCM = 100%  
Cumplida



b.- Análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados

$$\text{PAF} = \frac{100 \text{ AMFi}}{100 \text{ VMFi}} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico  
AMF: Avance real de la meta física en el año i  
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i  
i: Año de análisis

PAF = 100% Cumplida



c.- Cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$\text{AP} = \frac{\text{Devengado anual } (\$3,397.32)}{\text{Codificado final } (\$3,397.32)} * 100$$

AP: Avance presupuestario

AP = 100% **cumplido**



d.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo ODS:** Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

**Objetivo PND:** Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

**Competencia:** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

**Objetivo Estratégico:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones.

**Metas:**

- Realizar 4 eventos hasta el 2023.

**Programa/Proyecto:**

- Implementar actividades de integración y ayuda humanitaria de los grupos vulnerables para el desarrollo integral de la parroquia

**Proyectos - POA 2020:** USD 3,397.32

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023	PROYECTOS	INDICADORES	META	PRESUPUESTO	
					AÑO BASE 2018	2020
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Construir, mantener, mejorar la infraestructura, el equipamiento, la vialidad y conectividad, complementado con la gestión para la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos	Construir, mantener la infraestructura física y la regeneración urbana de los recintos de la parroquia Carlos Concha para un desarrollo armónico y sustentable	Número de comunidades beneficiadas de proyectos	Construir 8 espacios públicos al 2023	0	0
		Manejo de áreas verdes y mantenimiento de la infraestructura física		Mantener 5 espacios públicos al 2023	0	11222
		Implementar señal de wifi y cobertura de celular en toda la parroquia		Disponer de un servicio de telefonía móvil al	0	0
		Proyecto Infocentro		Disponer de 1 servicio de Infocentro al año 2023	0	0
		Realizar un levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial		Disponer un documento hasta el 2023	0	11222
		Dotar de energía eléctrica y mejorar la calidad del sistema eléctrico en la parroquia		Implementar servicio eléctrico en un recinto al 2023	0	0
		Implementar sistemas de agua potable, letrinización y manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial		Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023	0	0
		Asfaltado de la vía de ingreso desde Vuelta Larga hasta la cabecera parroquial		Asfaltar 35 km de vía al 2023	0	0
		Construcción y mantenimiento con lastrado permanente de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia		Mantener 50 km de vías hasta el 2023	0	0

	ICM	1,00	
Meta de resultados PDOT 2020	No. Proyectos / Meta	Monto Total Proyecto	Por Pagar
ESPACIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS; CONSTRUIDOS Y MANTENIDOS ADECUADAMENTE	2	2.090,80	0,00

No existen proyectos Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad registrados en el SERCOP durante el 2020 ni en el PAC; la información registrada en el SIGAD, difiere de lo señalado en el POA en lo relacionado con sus objetivos estratégicos y sus metas, por lo que algunos proyectos que constan en el PDOT 2020-2023, se registraron en su POA y sus metas fueron ingresadas en el SIGAD:

- **ESPACIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS; CONSTRUIDOS Y MANTENIDOS ADECUADAMENTE.**

a. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

$$PCM = \frac{\$ 2.090,80 \text{ Meta Alcanzada (SIGAD)}}{\$ 2.090,80 \text{ Meta Planificada (POA)}} * 100\% \quad \text{Indicador creciente}$$

PCM = 100%  
Cumplida



b.- Análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados

$$\text{PAF} = \frac{100 \text{ AMFi}}{100 \text{ VMFi}} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

PAF = 100% Cumplida



c.- Cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$\text{AP} = \frac{\text{Devengado anual (\$ 2.090,80)}}{\text{Codificado final (\$2.090,80)}} * 100$$

AP: Avance presupuestario

AP = 100% **cumplido**



d.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo ODS:** Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

**Objetivo PND:** Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades...

**Competencia:** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

**Objetivo Estratégico:** Construir, mantener, mejorar la infraestructura, el equipamiento, la vialidad y conectividad, complementado con la gestión para la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos

**Metas:**

- Disponer de 1 servicio de Infocentro al año 2023
- "Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023

**Programa/Proyecto:**

- Proyecto Infocentro
- Implementar sistemas de agua potable, letrización y manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial

**Proyectos - POA 2020:** USD 2.090,80

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023	PROYECTOS	INDICADORES	META	PRESUPUESTO	
					AÑO BASE 2018	2020
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementar actividades económicas asociativas e individuales de manera diversificada que permita mejorar los ingresos de la población y el acceso al trabajo	Potencializar e implementar plantaciones de frutales, forestales, cría de ganado, animales menores, piscícolas y otras para el desarrollo de la parroquia	Número de personas beneficiarios	Mejorar 20 fincas con actividades productivas hasta el 2023	0	0
		Seguridades alimentarias y fomento productivo para las mujeres de la parroquia		Mejorar la seguridad alimentaria de 30 familias al 2023	0	0
		Producción de animales menores para la seguridad alimentaria y el fomento productivo		Implementar 2 proyectos de animales menores al 2023	0	0
		Construcción de un mercado de abastos para la comercialización de los productos de la parroquia		Disponer de un mercado al 2023	0	0
		Generar líneas de crédito para el fomento productivo de la parroquia		Disponer de un programa de crédito al 2023	0	0
		Desarrollar un inventario de las bellezas naturales de la parroquia		Disponer de un documento al 2023	0	0
		Impulsar el turismo de playa de agua dulce en el río Teaone en la parroquia		Capacitar a 20 personas en turismo al	0	0
		Instalación de emprendimientos para dar valor agregado a la producción de frutas de la parroquia		Instalar una planta al 2023	0	0
		Promover la comercialización en un sistema en línea y a domicilio de la producción dentro y fuera de la parroquia		Generar un sistema de comercio en línea al 2023	0	0
		Implementación de programa de asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores		Capacitar a 20 personas en turismo al 2023	0	0
		Implementación de huertas familiares para el fortalecimiento de las capacidades adaptativas a través de la seguridad alimentaria y nutricional		Mejorar la seguridad alimentaria de 50 familias al 2023	0	0
		Producción agropecuaria sostenible en pequeños y medianos productores, fomentando la asociatividad y la creación de cadenas cortas de comercialización		Dispone de un sistema de comercialización al 2023	0	0
		Producción de cacao fino de aroma mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones		Plantar 100 has de cacao al 2023	0	0
		Capacitación a los productores de ganado en el manejo para evitar la degradación de fierros y reduciendo los riesgos de desertificación		Capacitar a 20 personas hasta el 2023	0	0

	ICM	1,00	
Meta de resultados PDOT 2020	No. Proyectos / Meta	Monto Total Proyecto	Por Pagar
Emprendimientos comunitarios implementados, fomentan el desarrollo de actividades productivas, de preservación y protección ambiental	1	12.798,02	0,00

No existen proyectos del componente Económico Productivo registrados en el SERCOP durante el 2020 ni en el PAC; los proyectos registrados en el PDOT 2020-2023, no son iguales a los mencionados en el POA pero los mismos proyectos (en su POA), fueron registrados en el SIGAD, aunque sus objetivos estratégicos y metas, difieren entre sí:

- **EMPRESARIOS COMUNITARIOS IMPLEMENTADOS, FOMENTAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

a. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

$$PCM = \frac{\$ 12.798,02 \text{ Meta Alcanzada (SIGAD)}}{\$ 12.798,02 \text{ Meta Planificada (POA)}} * 100\% \quad \text{_____ Indicador creciente}$$

PCM = 100%  
Cumplida



b.- Análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados

$$PAF = \frac{100 \text{ AMFi}}{100 \text{ VMFi}} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico  
AMF: Avance real de la meta física en el año i  
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i  
i: Año de análisis

PAF = 100% Cumplida



c.- Cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual } (\$12.798,02)}{\text{Codificado final } (\$12.798,02)} * 100$$

AP: Avance presupuestario

AP = 100% **cumplido**



d.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El objetivo estratégico, las metas y sus competencias registradas en el POA, difieren de lo registrado en el SIGAD, por lo que no existe el *Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)*.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023	PROYECTOS	INDICADORES	META	PRESUPUESTO	
					AÑO BASE 2018	2020
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana	Fortalecimiento institucional mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento, la elaboración de proyectos y de la capacitación del talento humano en la parroquia	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación de proyectos	Realizar 5 eventos de fortalecimiento hasta el 2023	0	5000
		Acompañamiento a los Sistemas de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas de la parroquia		Realizar un evento de participación al 2020	0	0
		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Elaborar un PDOT al 2020	0	0
		Capacitaciones conformación sistema de participación ciudadana de la parroquia		Capacitar a 50 personas al 2023	0	5000
		Difusión del PDOT a los pobladores para lograr un desarrollo sostenible de la parroquia Carlos Concha		Difundir el PDOT y sus principales ejes al 80 % de la población, al	0	0

No existen proyectos en el componente político institucional registrados en el SERCOP durante el 2020 ni por ínfima cuantía ni en el POA ni PAC, por lo que el cálculo del % de cumplimiento de metas no se puede realizar. Tampoco se puede realizar el *análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados* ni se puede realizar el *Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos*, por lo que no existe el *Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)*

- ELABORAR UN PDOT AL 2020

a. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

$$PCM = \frac{\$ 10.000,00 \text{ Meta Alcanzada (SERCOP)}}{\$ 10.000,00 \text{ Meta Planificada (PAC)}} * 100\% \quad \text{Indicador creciente}$$

PCM = 100%  
Cumplida



b.- Análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados

$$PAF = \frac{100 \text{ AMFi}}{100 \text{ VMFi}} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico  
AMF: Avance real de la meta física en el año i  
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i  
i: Año de análisis

PAF = 100% Cumplida



c.- Cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual (\$ 10.000,00)}}{\text{Codificado final (\$10.000,00)}} \times 100$$

AP: Avance presupuestario

AP = 100% **cumplido**



d.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo ODS:** Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

**Objetivo PND:** Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

**Competencia:** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer las instancias y calidad de la gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana

**Metas:**

- Elaborar un PDOT al 2020

**Programa/Proyecto:**

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**Proyectos - POA 2020:** USD 10.000,00

## 2. FASE DE EVALUACIÓN DE LAS METAS AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT

	Metas	Competencia	Categorizar la información	Tipo de análisis	Fuente de información	Causas para el incumplimiento de la meta
2020	Construir 8 espacios públicos al 2023	Infraestructura	Prioritaria	Cuantitativo y cualitativo	Se recurrió a la información del SIGAD 2020 así como también a la planificación institucional y sus respectivos procesos de contratación pública - SERCOP	No hay registros de proyectos de obra pública en el SERCOP, ni ínfimas cuantías debido a las restricciones en contratación pública, debido a la pandemia COVID19
	Reforestar 50 ha hasta el 2023	Gestión Ambiental	Prioritaria			No existió en ese año convenio con MAE
	Fortalece una organización social al 2023	Grupos Vulnerables	Prioritaria			No existió convenio con el MIES
	Disponer de un inventario turístico (documento) al 2023	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Prioritaria			No hay registros de proyectos productivos en el SERCOP, ni ínfimas cuantías debido a la pandemia COVID19
	Disponer de un mercado al 2023					
	Mejorar la seguridad alimentaria de 30 familias al 2023					
	Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Prioritaria			Se gestionó ante CNEL ESMERALDAS, para el alumbrado público, así como también el agua potable ante el municipio de Esmeraldas, pero aún sin respuestas concretas.
	Implementar servicio eléctrico en un recinto al 2023		Prioritaria			
	Difundir el PDOT y sus principales ejes al 80 % de la población, al 2021	Sistema de Participación Ciudadana	Prioritaria			Asamblea Ciudadana Local, no se empodera aún de sus facultades legales

Análisis:

Ninguna de las 9 metas anteriores, mencionadas en el PDOT, fueron ingresados al SERCOP durante el 2020 ni tampoco fueron registrados en su POA ni en el PAC, por lo que el cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas, no se las puede categorizar; tampoco se puede realizar el análisis del seguimiento al cumplimiento de metas de los programas y/o proyectos implementados ni se puede realizar el Seguimiento a la implementación de los programas y/o

proyectos, por lo que no existe el *Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)*. Los indicadores de estos componentes, no permiten medir el avance de una actividad, proyecto y/o programa. Tampoco se puede medir su avance o logros, y demás actividades del GADP ni existe información que respalde o justifique su aplicación, tampoco contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos que impactan de manera directa en la población objetivo.

Durante el ejercicio fiscal del año 2020, se priorizaron los proyectos: Manejo de áreas verdes y mantenimiento de infraestructura física (USD \$ 12.798,02), grupos prioritarios (USD \$ 5.251,68), proyectos de emergencia (USD \$ 3.397,32), mantenimiento de obras e infraestructuras (USD \$ 2,090.80).

A partir del mes de marzo, inició el problema de la pandemia COVID19, existiendo limitaciones para realizar las contrataciones de obras (Reformas a la codificación y actualización de resoluciones emitidas SERCOP -2020-0104. RO-E 461: 23-mar-2020), hasta que el SERCOP emitió la Resolución Nro. RE-SERCOP-2020-0105, del 06 de abril de 2020, en donde se resuelve dar las disposiciones a las instituciones públicas y también a los Proveedores del Estado, en este caso las MIPYMES, para que puedan realizar sus contrataciones públicas dentro del Estado de la Emergencia.

### PROYECTOS INGRESADOS EN EL SERCOP 2020

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
<a href="#">CCD-GADCCT-003-2020</a>	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Adjudicada	\$10,000.00	27/10/2020 17:00

No existieron adquisiciones por ínfima cuantía registradas

### 3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

- Existió sólo 1 proyecto ejecutados por la institución y registrado en el SERCOP durante el año 2020.

- Existen 5 metas registradas en el SIGAD que no fueron registradas en el SERCOP (Procesos e Ínfima Cuantía) y pudieron ser evaluadas con las directrices emitidas por la Secretaría Técnica Nacional de Planificación,
- Hay 6 metas registradas en el PDOT para el año 2020 que no fueron parte de la planificación operativa anual de ese año ni de ningún proceso de contratación registrado en el SERCOP; tampoco se puede medir el avance ni logro de los procesos y demás actividades del GADP ni existe información que respalde o justifique su aplicación, tampoco contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos que impactan de manera directa en la población objetivo. No existen indicadores de resultados que midan el acceso, uso y satisfacción de un programa ejecutado hacia un sector productivo y/o vulnerable.
- Los proyectos registrados en el PDOT 2020-2023, no son iguales a los mencionados en el POA pero los mismos proyectos (en su POA), fueron registrados en el SIGAD, aunque sus objetivos estratégicos y metas, difieren entre sí
- El ICM durante el año 2020 fue de 1,00; demostrando en el documento el cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

## **Recomendaciones**

- Los Programas que constan en el PDOT, deben ser los mismos que se ingresan al SERCOP y por consiguiente al SIGAD, permitiendo así realizar un adecuado seguimiento técnico.
- Utilizar las directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los PDOT, socializados por el máximo órgano de planificación nacional.
- La comisión de Planificación y Presupuesto del gobierno parroquial, debe prever la aplicación de las directrices en el cumplimiento de la evaluación de las metas y proyectos contemplados en el PDOT, al momento de ser ingresados en la plataforma del SIGAD, para evitar confusiones e incongruencias.

#### 4.- PLAN DE ACCIÓN

<b>Competencias Priorizadas</b>	Gestión de Riesgos, Grupos Vulnerables, Sistemas de Participación Ciudadana, Desarrollo de Actividades Productivas, Gestión Ambiental, Infraestructura y demás espacios públicos
<b>Objetivo Estratégico del PDOT</b>	Conservar los recursos naturales de la parroquia, mediante una población ambientalmente educada y la implementación de actividades agropecuarias –forestales sostenibles y sustentables
	Implementar actividades económicas asociativas e individuales de manera diversificada que permita mejorar los ingresos de la población y el acceso al trabajo
	Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana
	Construir, mantener, mejorar la infraestructura, el equipamiento, la vialidad y conectividad, complementado con la gestión para la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos
<b>Metas de Resultados del PDOT</b>	Construir 8 espacios públicos al 2023
	Reforestar 50 ha hasta el 2023
	Fortalece una organización social al 2023
	Disponer de un inventario turístico (documento) al 2023
	Disponer de un mercado al 2023
	Mejorar la seguridad alimentaria de 30 familias al 2023
	Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023
	Implementar servicio eléctrico en un recinto al 2023
<b>Categorización de la Información</b>	Prioritarias
<b>Alertas o Dificultades</b>	No existen convenios ni delegación de competencia con el municipio para proyectos de saneamiento ambiental.

	No se registraron proyectos en el SERCOP, por las restricciones en la contratación pública debido a la pandemia COVID19. Las metas registradas en el SIGAD constan en el POA pero sus objetivos estratégicos y metas no guardan coherencia con los publicados en el PDOT
	El índice 1,00 no muestra la realidad en cuanto al cumplimiento de las metas del PDOT

Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable
Evaluaciones de indicadores trimestrales	I - II - III - IV trimestres del 2020	25%	Evaluación de indicadores	Comisión de Planificación del GADPR

Recomendaciones
Apoyarse con aliados estratégicos como el Dpto. de Planificación del Municipio, CONAGOPARE, Secretaría Nacional de Planificación, consultores privados
Realizar en forma trimestral o semestral, evaluaciones y seguimientos en el cumplimiento del avance del PDOT



**Ing. Jorge Luis Lemos L.  
CONTRATISTA**

## ANEXOS

### PAC

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	730805	364100023	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	1.00	Unidad	3.125.000	312.50	C1 C2 C3
2	730804	321290418	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	1.00	Unidad	6.250.000	625.00	C1 C2 C3
3	730601	929000019	Consultoria	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.00	Unidad	10,000.000 0	10,000.00	C1 C2
													<b>\$10,937.5000</b>	

POA

OBJETIVO PND 2017-2021	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIDAD	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CCPC	Tempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsible del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves	
1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas				Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial			6	50	50				VOCAL - PRESIDENTE	1. Elaborar TDRS 2. Contratar tecnico 3. Elaborar la informacion	
						PROYECTO MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA , BAÑOS PUBLICOS Y GAD LA PARROQUIA CARLOS CONCHA TORRES								1.054,80	VOCAL - PRESIDENTE	1. Gestion en el Municipio 2. Ejecucion proyecto 3. Informe	
					Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.										MARIA CHEME PRESIDENTE	1. Gestion en Prefectura 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
						Gestion del estudio de un puente colgante peatonal en la comunidad de chinchivine			12	25	25	25	25		MARIA CHEME PRESIDENTE	1. Gestion en profesionales 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
					Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gestion para la construccion de cancha de futbol frente al rio Teaone			12	25	25	25	25		JUNIOR COBENA PRESIDENTE	1. Gestion en Profesionales 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
						gestion de alumbrado publico y mantenimiento de resd y postes en la cabecera parroquial y sus recintos			12	25	25	25	25		MANUEL VELIZ PRESIDENTE	1. Oficio a GAD Municipal 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
					Gestionar, coordinar y administrar los servicios publicos que le sean delegados.	Manejo de areas verdes y mantenimiento de infraestructura fisica en la parroquia Carlos Concha Torres			12	25	25	25	25	12.798,02	MANUEL VELIZ PRESIDENTE	1. Elaboracion de proyecto 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
2	Afirmar interculturalidad y plurinacionalidad				Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demas asentamientos rurales										VOCAL - PRESIDENTE	1. Gestion en Registro Civil 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
						Gestion para la construccion de viviendas			12	25	25	25	25		VOCAL - PRESIDENTE	1. Gestion en MIDUVI 2. Ejecucion del proyecto 3. Informe	
						Gestion para el fomento deportivo de la Parroquia			12	25	25	25	25		JUNIOR COBENA PRESIDENTE	1. Gestion en FLOPEC 2. Ejecucion del Proyecto 3. Informe	
															MARIA CHEME PRESIDENTE	1. Elaboracion de proyecto 2. Ejecucion del proyecto 3. Informe	
						Fomento productivo y recuperacion de valores a los grupos vulnerables Parroquia Carlos Concha			3	25	25	25	25	5.251,68	VOCAL - PRESIDENTE	1. Elaboracion de proyecto 2. Ejecucion del proyecto 3. Informe	
						Proyecto para situacion de Emergencia			3	25	25	25	25	3.397,32	VOCAL - PRESIDENTE	1. Elaboracion de proyecto 2. Ejecucion del proyecto 3. Informe	
3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras				Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente										MANUEL VELIZ PRESIDENTE	1. Elaboracion de proyecto 2. Ejecucion del proyecto 3. Informe	
	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y				Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proyecto Ifocentro de la Parroquia Carlos Concha			6	25	25	25	25	1.036,00	1.036,00	VOCAL - PRESIDENTE	1. Elaboracion de proyecto 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe
						Gestion para la implementacion de vivero en convenio con prefectura			12	25	25	25	25		VOCAL - PRESIDENTE	1. Gestion en prefectura 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
						Implementacion de programa de asistencia tecnica y capacitacion a pequeños y medianos productores de la Parroquia Carlos Concha en convenio con el MAG									MANUEL VELIZ PRESIDENTE	1. Gestion en MAG 2. Elaboracion Convenio 3. Ejecucion proyecto 4. Informe	
7	Incentivar una sociedad participativa, con un				Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	Fortalecimiento institucional del Gobierno Parroquia de Carlos Concha, BDE cuentas por pagar.A.A, compra de mobiliario, equipos informaticos,			12	25	25	25	25	66.529,19	VOCAL - PRESIDENTE	1. Elaboracion de proyecto 2. Ejecucion Proyecto 3. Informe	
									SUBTOTAL INVERSIÓN				90.067,01				
									Total presupuesto de la institución				158.067,01				-90.067,01